

Antecedentes Generales :	
Nombre del Fondo Mutuo	: FONDO MUTUO BBVA BONOS LATAM
Tipo del Fondo Mutuo	: FONDO MUTUO DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO
Serie	: A, E y USD
Nombre de la Sociedad Administradora	: BBVA Asset Management Administradora General de Fondos S.A.

BALANCE GENERAL FONDO MUTUO BBVA BONOS LATAM AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (En miles de dólares)			
ACTIVO	MONTO	PASIVO	MONTO
Disponible	434	Rescates por pagar	17
Instrumentos de Capitalización		Remuneración de la sociedad Administradora	2
Títulos de deuda con Vencimiento igual o menor a 365 días	498	Acreedores Varios	
Títulos de deuda con Vencimiento mayor a 365 días	13.733	Gastos de cargo del fondo	
Otros instrumentos e inversiones Financieras		Obligaciones por operaciones del artículo 13 N° 10 del D.L. N° 1.328	
Otros activos	0	Obligaciones por pago de rescates de cuotas	
		Repartos de beneficios por pagar	
		Patrimonio Neto	14.646
TOTAL ACTIVO	14.665	TOTAL PASIVO	14.665

Las notas adjuntas forman parte integral de este estado financiero

RESUMEN CARTERAS DE INVERSIONES FONDO MUTUO BBVA BONOS LATAM AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (En miles de dólares)			
INVERSION	NACIONAL	EXTRANJERA	
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones			
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes de suscripción de cuotas de fondos de inversión			
Cuotas de fondos mutuos			
Primas de opciones			
Otros títulos de capitalización			
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	498		
Bonos de bancos e instituciones financieras	536	704	
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras			
Pagarés de empresas			
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	1.661	10.832	
Pagarés emitidos por estados y bancos centrales			
Bonos emitidos por estados y bancos centrales			
Otros títulos de deuda			
Otros instrumentos e inversiones financieras			
MONTO TOTAL DE INVERSIONES	2.695	11.536	

Duración de la cartera : 2.517 días

Las notas adjuntas forman parte integral de este estado financiero

NOTAS EXPLICATIVAS

1. CRITERIOS DE VALORIZACION

Los instrumentos de deuda de corto plazo y de mediano y largo plazo deberán ser valorizados a valor de mercado, conforme a los siguientes criterios:

a) Si en el día de valorización el título se hubiere transado en algún mercado respecto de cuyas transacciones se publique estadísticas diarias de precios y montos, el valor a utilizar será el resultante de actualizar él o los pagos futuros del título considerando como tasa de descuento la tasa interna de retorno (TIR) promedio ponderada de las transacciones informadas del día, siempre que éstas hayan superado un total de 500 Unidades de Fomento.

b) Si en el día de valorización no se hubiere superado el monto de 500 Unidades de Fomento referido, o bien, si no se hubiere transado el título, éste se valorizará utilizando como tasa de descuento la última que se hubiere determinado en conformidad a lo dispuesto en la letra a) anterior.

Los intereses y reajustes que cada instrumento devenga se contabilizarán el día de la valorización, de acuerdo a lo establecido en la Circular N° 1.579 y sus modificaciones de la Superintendencia de Valores y Seguros.

De acuerdo a lo dispuesto en la Circular N° 1.218 de la Superintendencia de Valores y Seguros, los instrumentos de renta fija de mediano y largo plazo de emisores extranjeros se deberán valorizar de la siguiente forma:

a) Si en el día de valorización, el título se hubiere transado en algún mercado respecto de cuyas transacciones se publique estadísticas diarias de precios y montos, el valor a utilizar será el resultante de actualizar él o los pagos futuros del título, considerando como tasa de descuento la tasa promedio ponderada, de las transacciones informadas el día de la valorización.

b) Si en el día de la valorización no se transara el título, éste se valorizará utilizando como tasa de descuento la última que se hubiere determinado en conformidad a lo dispuesto en la letra a) anterior.

c) En caso de tratarse de instrumentos únicos, éstos se valorizarán considerando para ello la tasa interna de retorno de adquisición del instrumento o aquella que resulta de ajustar la tasa a la cual se estaba valorizando, en función de la variación de la estructura de tasas de interés promedio observadas.

2. RENTABILIDAD NOMINAL DEL FONDO

RENTABILIDAD			
FONDO/SERIE	Ultimo mes %	Ultimo trimestre %	Acumulado anual %
A	-0,382	0,100	7,974
E	-0,341	0,224	0
USD	-0,294	-0,075	0

3. SANCIONES

Durante el ejercicio 2010, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido sancionados por la Superintendencia de Valores y Seguros.

4. HECHOS RELEVANTES

El Fondo constituyo garantía mediante boleta de garantía emitida por BBVA, correspondiente a boleta N° 58788 por U.F. 10.000.

Con fecha 16 de septiembre de 2010, la Superintendencia de Valores y Seguros mediante Resolución Exenta N° 544 aprobó la modificación del reglamento interno del Fondo. Las que consisten principalmente en lo siguiente:

- Se modifica el nombre del fondo, el cual pasara a denominarse "FONDO MUTUO BBVA BONOS LATAM".
- Se amplía la duración máxima de los instrumentos en los cuales invertirá el fondo indicada en el objetivo del fondo y en la política específica de inversiones.

5. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 5 y 6 de enero de 2011 BBVA Asset Management Administradora General de Fondos S.A., renovó garantía con vigencia hasta el 10 de enero de 2012, por cada uno de los fondos administrados, a favor de BBVA quien actúa como representante de los beneficiarios cumpliendo así con el artículo 226 de la Ley N°18.045 y la Norma de Carácter General N°125.

Entre el 1° de enero de 2011 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos posteriores que puedan afectar la interpretación de los Estados Financieros del Fondo Mutuo.

6. DICTAMEN DE LOS AUDITORES



Deloitte
Auditors & Consultores Limitada
RUT: 80.276.200-3
Sede: Providencia 1700
Pisos 6, 7, 8, 9, 13 y 18
Santiago, Chile
Télex: 56127297000
Fax: 5612 374 9177
e-mail: info@deloitte.cl
www.deloitte.cl

Razón Social Auditores Externos: Deloitte Auditores y Consultores Ltda.

RUT Auditores: 80.276.200-3

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Partícipes de
Fondo Mutuo BBVA Bonos Latam (ex - Fondo Mutuo BBVA MundiBono Dólar)

Hemos efectuado una auditoría al balance general y el resumen cartera de inversiones del Fondo Mutuo BBVA Bonos Latam (ex - Fondo Mutuo BBVA MundiBono Dólar) al 31 de diciembre de 2010. La preparación de estos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas) es responsabilidad de la Sociedad Administradora del Fondo. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, basada en la auditoría que efectuamos.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de las evidencias que respaldan los importes y las informaciones reveladas en los estados financieros. Una auditoría también comprende, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la Administración de la Sociedad Administradora del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo BBVA Bonos Latam (ex - Fondo Mutuo BBVA MundiBono Dólar) al 31 de diciembre de 2010, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y Normas de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Como se indica en Nota 15 a los estados financieros, con fecha 16 de septiembre de 2010, la Superintendencia de Valores y Seguros mediante Resolución Exenta N° 544 aprobó la modificación del reglamento interno del Fondo. Dentro de estas modificaciones se considera el cambio de nombre del Fondo BBVA MundiBono Dólar pasando a denominarse Fondo Mutuo BBVA Bonos Latam.

Como se indica en Nota 17 a los estados financieros, a contar del 1° de enero de 2011, el Fondo Mutuo BBVA Bonos Latam adoptará las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Deloitte
Enero 24, 2011

Alfredo W. Kämpff G.
RUT: 8.699.162-7

7. RESPONSABILIDAD

La información de la presente publicación se proporciona en forma resumida. Un mayor detalle de la misma se encuentra disponible en el sitio web de la Superintendencia de Valores y Seguros www.svs.cl

JUAN PABLO COFRE DOUGNAC
Gerente General

VERONICA VIGLINO PALMA
Contador General